PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos a la obra teatral "Unipersonal con canto de cigarras", escrita e interpretada por Marcela De Grande y dirigida por Germán Rodríguez.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la obra teatral **"Unipersonal con canto de cigarras"**, escrita e interpretada por **Marcela De Grande**, con dirección de **Germán Rodríguez**, por su aporte a la defensa del derecho a la identidad, a la construcción y transmisión de la memoria colectiva y a la promoción de los principios de Memoria, Verdad y Justicia.

"Unipersonal con canto de cigarras" es una obra que combina teatro y teatro de objetos y fue creada a partir de **veinticuatro historias de vida de nietos y nietas restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo**, hijos e hijas de personas desaparecidas que fueron apropiados durante la última dictadura cívico-militar y que, en algunos casos más de cuatro décadas después, pudieron recuperar su verdadera identidad. La propuesta articula esas historias documentadas con recuerdos de infancia y adolescencia de la propia autora, contemporánea de esa generación, construyendo un diálogo entre las experiencias individuales y la historia colectiva de nuestro país.

El proceso creativo tuvo como punto de partida el documental *Acá estamos*, de Paula Romero, realizado para Canal Encuentro, que reúne testimonios de veinticuatro nietos y nietas restituidos. A partir de allí, Marcela De Grande realizó un trabajo de investigación, desgrabación y análisis de los relatos, identificando experiencias comunes y singulares y poniéndolas en relación con su propia biografía. Nacida en 1973, la autora pertenece a la misma generación que las personas cuyas historias reconstruye y encuentra en ese cruce una forma de mostrar cómo las grandes transformaciones y tragedias de la historia atraviesan también las vidas cotidianas.

Uno de los rasgos distintivos de la obra es la utilización del teatro de objetos como forma de representar la reconstrucción de la identidad. La puesta parte simbólicamente de una caja asociada a los archivos familiares que pueden recibir los nietos y nietas cuando recuperan su identidad: fotografías, testimonios, recuerdos y otros materiales preservados durante años por sus familias. De esa caja emergen objetos y relatos que permiten reconstruir fragmentos de vidas que el terrorismo de Estado procuró interrumpir, ocultar o borrar.

La obra logra así abordar uno de los crímenes más dolorosos del terrorismo de Estado evitando que la memoria quede reducida exclusivamente al horror. La mirada de la infancia, los juegos, los objetos, la ternura y el humor conviven con el dolor, las ausencias y las preguntas por el origen. Esa decisión artística permite acercar estas historias a públicos diversos y generar nuevas formas de transmisión de la memoria, particularmente entre las generaciones que nacieron después de la recuperación democrática. La propia carpeta de presentación señala que está dirigida a público a partir de los doce años y contempla la posibilidad de realizar instancias de diálogo e intercambio con las y los espectadores antes o después de las funciones.

En este sentido, la obra posee una dimensión que trasciende lo estrictamente artístico. Su circulación por escuelas secundarias, clubes, espacios culturales, instituciones sociales y ámbitos vinculados con los derechos humanos convierte cada presentación en una oportunidad para reflexionar sobre la identidad, la memoria y las consecuencias que el terrorismo de Estado continúa proyectando sobre nuestra sociedad.

Particular relevancia tuvieron sus presentaciones en lugares directamente vinculados con la historia del terrorismo de Estado y con la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. Durante 2025 la obra fue presentada en el Espacio para la Memoria ex Pozo de Banfield y, posteriormente, en la Casa por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, ubicada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

La recepción de la obra por parte de personas directamente atravesadas por la apropiación y la restitución de identidad constituye otro elemento significativo. En su presentación en el Club Atlético Banfield participaron, entre otros, Teresa Laborde y Daniel Santucho Navajas, nieto restituido N.º 133. Sus intervenciones posteriores a la función pusieron de manifiesto la capacidad de la propuesta para generar identificación, formular preguntas sobre el origen y acercar al público a la dimensión personal, familiar y colectiva del derecho a la identidad. Integrantes de Banfield por los Derechos Humanos caracterizaron, además, a la obra como un aporte a la lucha de Abuelas y a la búsqueda de quienes todavía desconocen su verdadera identidad.[1]

Desde su estreno en Brasilia, en abril de 2024, la obra desarrolló un recorrido creciente dentro y fuera de la Argentina. Su primera presentación tuvo lugar en la Universidad de Brasilia y continuó en la Casa dos Quatro. La prensa brasileña destacó desde entonces la posibilidad de abordar a través del teatro una problemática que excede las fronteras nacionales y remite también a la experiencia compartida por distintos países latinoamericanos atravesados por dictaduras y graves violaciones a los derechos humanos.[2]

[1] https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/memoria-teatro-club-atletico-banfield/

[2] https://www.correiobraziliense.com.br/diversao-e-arte/2024/04/6846237-espetaculo-argentino-fala-sobre-criancas-roubadas-durante-a-ditadura.html

Entre marzo y abril de 2025 realizó una gira por Francia, Alemania y España, con presentaciones en París, Berlín, Barcelona y distintas ciudades francesas. Una de ellas tuvo lugar en la Maison de l'Amérique Latine de París[3], durante la Semana por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Para mediados de 2026 la obra acumulaba más de sesenta funciones en Argentina, Brasil, Francia, Alemania y España.

Esta dimensión internacional se encuentra vinculada directamente con la finalidad de la propuesta. La obra puede representarse en español, portugués y francés, y su autora concibió inicialmente su circulación por otros países como una manera de contribuir a extender la búsqueda de los nietos y nietas que todavía no han sido encontrados. La búsqueda de Abuelas permanece abierta y, por lo tanto, la difusión del derecho a la identidad continúa siendo una tarea del presente.

La obra ha recibido, asimismo, el apoyo del **Instituto Nacional del Teatro**, que la seleccionó para su producción. Su recorrido y sus contenidos han sido destacados por Abuelas de Plaza de Mayo y por numerosos medios de comunicación nacionales e internacionales, entre ellos Página/12, Tiempo Argentino, Perfil, Huella del Sur, El Barrio Pueyrredón y Correio Braziliense, dando cuenta de su relevancia artística y de su aporte a la difusión de las políticas de memoria y del derecho a la identidad.

Cabe señalar también el fuerte anclaje de la obra y de su autora en la Ciudad de Buenos Aires. Marcela De Grande es vecina de Villa Pueyrredón y cofundadora del Centro Cultural El Colectivo de Villa Urquiza, espacio en el que desarrolla desde hace años actividades artísticas y culturales. Es licenciada en Letras por la Université Paris III Sorbonne Nouvelle, traductora e intérprete y cuenta con una extensa trayectoria como actriz, dramaturga, docente y gestora cultural, con formación específica en teatro de objetos y distintas técnicas teatrales.

El derecho sobre el que se estructura la obra posee una protección específica en nuestro ordenamiento constitucional local. El artículo 12 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantiza expresamente el derecho a la identidad de las personas y dispone que debe facilitarse la búsqueda e identificación de aquellas a quienes les hubiera sido suprimida o alterada su identidad.

"Unipersonal con canto de cigarras" se encuentra precisamente en la intersección de esos derechos y obligaciones públicas: el arte como vehículo para preservar la memoria y el derecho a la identidad como derecho humano fundamental.

A cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, resulta particularmente importante acompañar expresiones culturales capaces de acercar esta historia a nuevas generaciones. La construcción democrática de la memoria no depende únicamente

[3]https://elbarriopueyrredon.com.ar/con-canto-de-cigarras-una-obra-que-lleva-la-memoria-de-los-nietos-restituidos-a-europa/

de conservar archivos, testimonios y sitios históricos: también requiere que esas experiencias puedan ser narradas, reinterpretadas y transmitidas mediante nuevos lenguajes.

A través del teatro, la obra contribuye a mantener viva la memoria sobre la apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado, difunde la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, promueve el derecho de toda persona a conocer su verdadera identidad y ayuda a sostener una búsqueda que aún no ha concluido.

Por todo lo expuesto, reafirmando el compromiso de esta Legislatura con la **Memoria, la Verdad, la Justicia y el derecho a la identidad**, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:01/09/2026 10:21:36
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires